

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSPECCIÓN DE TERRENOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a realizar una inspección a un predio ubicado en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz en la cual se constatarán las dimensiones detalladas en la escritura del predio.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un predio en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz y que deseen verificar si las dimensiones de su predio son las mismas que constan en la escritura de éste.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección de terreno</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Director (a) de la Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, firmada por el dueño del predio,</li> <li>2. Presentación de cédula de ciudadanía del propietario</li> <li>3. Presentación del carné de residencia permanente de Galápagos del propietario</li> <li>4. Presentación del certificado de votación del propietario</li> <li>5. Comprobante de pago por la inspección del predio (este valor deberá ser cancelado en la oficina de la Unidad de Recaudaciones, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal Principal).</li> <li>6. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado)</li> <li>7. Tasa única de trámite (actualizada)</li> <li>8. Certificado de bienes raíces (actualizado)</li> <li>9. Certificado de línea de fábrica</li> <li>10. Escritura del predio</li> </ol> <p><b>Nota:</b></p> <p>Para colocación de puntos es necesario que el terreno se encuentre limpio y se disponga de material para marcar en el sitio.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario deberá entregar todos los requisitos en la oficina de Documentación y Archivo ubicada en la planta baja del Edificio Municipal Principal.</li> <li>2. El usuario será notificado para establecer la fecha y la hora de la inspección.</li> <li>3. El usuario deberá acercarse a la oficina de la Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial para retirar el informe de la inspección realizada en su terreno.</li> <li>4. Recibe la inspección realizada en su terreno.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b>          Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante de pago por la inspección del predio. 10% del salario básico unificado del continente</li> <li>2. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado) USD 1</li> <li>3. Tasa única de trámite (actualizada). USD 1</li> <li>4. Certificado de bienes raíces. USD 2</li> </ol>
<b>¿Dónde y cuál es el</b>	Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial ubicada en el Terminal Terrestre del cantón Santa

**horario de atención?**

Cruz

En horarios de 07:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00, de lunes a viernes

**Base Legal**

- [Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo Urbano de Puerto Ayora, Bellavista y Santa Rosa de Conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Santa Cruz y sus Categorías de Ordenamiento Territorial Urbanos y Rurales. Art. Art. 92, literal 3.](#)

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Marcia San Miguel  
**Correo Electrónico:** [durbanismo@gadsantacruz.gob.ec](mailto:durbanismo@gadsantacruz.gob.ec)  
**Teléfono:** 05-3014-177

**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	10
2019	11	0	9
2019	10	0	7
2019	09	0	10
2019	08	0	9
2019	07	0	7
2019	06	0	7
2019	05	0	5
2019	04	0	7
2019	03	0	6
2019	02	0	8
2019	01	0	2